



RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 – 1



Agencia de Desarrollo Local de Itanil

¿QUÉ ES ADELI?

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí "ADELI", es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, creada mediante Decreto Municipal 1309 de 2012, cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, jurídica y contractual, así mismo cuenta con patrimonio propio y capital independiente y tiene por objeto: "Gestionar, liderar, promover, supervisar, desarrollar y coordinar, en nombre propio o mediante sistemas de cooperación, asociación o cualquier modalidad contractual, planes y proyectos sociales, institucionales, culturales, comunicacionales y de medios, del sector público o privado de carácter municipal, departamental, nacional e internacional; además la Agencia podrá realizar e intervenir en proyectos de integración inmobiliaria o reajuste de tierras, en la ejecución de actuaciones urbanas integrales para la recuperación y transformación de sectores deteriorados del suelo urbano, mediante programas de renovación y redesarrollo urbano y para el desarrollo de proyectos estratégicos en suelo urbano y de expansión con el fin de mejorar la competitividad de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes, así como realizar proyectos integrales para el mejoramiento de la infraestructura institucional y del espacio público y promover alianzas público privadas para generar desarrollo, progreso y empleo para la comunidad.

Igualmente, la Agencia atenderá los requerimientos que en programas de inclusión social se puedan generar desde la prestación de los servicios públicos, como programas de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, de capacitación y desarrollo asociativo para todo tipo de población que lo requiera. También prestara servicios integrales como operador logístico en todas sus formas y manifestaciones".

Así lo establece el Capítulo XIII de la Ley 489 de 1998 Artículo 68. Entidades descentralizadas. Son entidades descentralizadas del orden nacional, los establecimientos públicos, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las sociedades públicas y las sociedades de economía mixta, las superintendencias y las unidades administrativas especiales con personería jurídica, las empresas sociales del Estado, las empresas oficiales de servicios públicos y las demás entidades creadas por la ley o con su autorización, cuyo objeto principal sea el ejercicio de funciones administrativas, la prestación de servicios públicos o la realización de actividades industriales o comerciales con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Como órganos del Estado aun cuando gozan de autonomía administrativa están sujetas al control político y a la suprema dirección del órgano de la administración al cual están adscritas.

Dentro de sus proyecciones como organización tiene trazadas diversas líneas estratégicas de negocio, con las cuales llegará a empresas de carácter público y privado, con el fin de posicionarse como una Agencia especializada en brindar asesoría, consultoría y gestión de proyectos sociales, urbanos, comunicacionales y culturales.

ADELI: UNA EMPRESA QUE TRABAJA EN EQUIPO

ADELI cree en el fortalecimiento institucional desde el interior de su personal, la convergencia de sus saberes y el engranaje de su equipo. De esta manera se estableció un grupo de trabajo que conoce muy bien las funciones y fortalezas de sus compañeros y el papel que cada uno cumple dentro de la organización, tal como está establecido desde el organigrama:



A continuación, se hablará de cada área de este organigrama y desglosaremos las funciones, actividades y proyectos que se han desarrollado del 1 de enero al 31 de mayo del 2019:

1. Gerencia General

Es la cabeza de la organización con su junta directiva, encargados de la toma de decisiones que guían y marcan el rumbo de la Agencia. Además, es el pilar estratégico que direcciona la operatividad y funcionalidad de todas las áreas que intervienen en los procesos de direccionamiento estratégico, misionales y de apoyo que son los responsables de fortalecer a ADELI en su relacionamiento interno y externo.

1.1 Comunicaciones

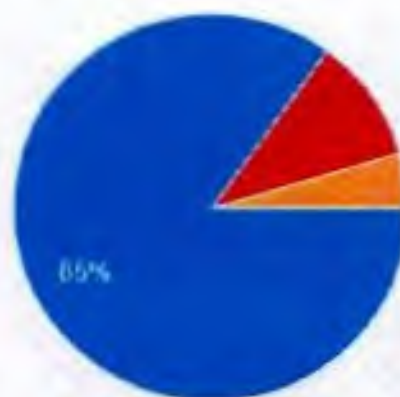
El área de comunicaciones ha tenido un avance significativo en los siguientes aspectos:

- Socialización de la política de comunicaciones, la cual define con qué se compromete ADELI en materia de comunicaciones y cuáles son sus prioridades en este tema.
- Actualización constante de nuevos canales de comunicación como la nueva estructuración de la cartelera y el boletín interno de comunicación organizacional llamado "choca esos cinco".
- Participación en la estructuración del nuevo diseño del sitio web www.adeli.gov.co
- Publicación constante e interacción con usuarios en redes sociales como Facebook y Twitter llegando a tener una buena percepción y aceptación por los seguidores de ésta, quienes en un 85% consideran excelente la información difundida en Facebook, según la encuesta de percepción de usuarios entre los meses de enero y marzo.



1. ¿Cómo considera la información difundida en facebook?

200 respuestas



- Excelente
- Buena
- Mala

1.2 Gobierno Digital

La política de Gobierno Digital se ha convertido en un lineamiento fundamental para las entidades ya que por medio de esta se dispone de acceso a más y mejores servicios a los ciudadanos. Para el caso de la Agencia esta política se ha venido implementando acorde a los lineamientos normativos de la Ley 1712 de 2014, el decreto 103 de 2015, la resolución 3564 de 2015, el Decreto 1081 de 2015 y el Decreto 1008 de 2018.

Durante los últimos años se ha logrado avanzar significativamente en la disposición de información pública a los ciudadanos, logrando un cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos por la Ley de transparencia y acceso a la información pública, esto ha permitido que la agencia se posicione como una entidad transparente, participativa y que dispone de servicios en línea para sus usuarios.

A la fecha se cuenta con servicio de registro de hojas de vida para ciudadanos enlazado con el servicio público de empleo, y registro de vacantes de empresas a través del sitio web.

Durante el mes de Julio de 2018 se realizó auditoría de la contraloría municipal de Itagüí obteniendo como resultado un avance bastante significativo respecto al año 2016 donde se había realizado el mismo ejercicio, posicionando a la agencia en segundo lugar de las entidades del Municipio de Itagüí que fueron auditadas.

A continuación, se relacionan los resultados del proceso auditor:

RESULTADOS AUDITORÍA



Para el año 2018 el avance general de la estrategia debía estar en 82,5 % y la Agencia al finalizar el año 2018 tenía un índice de cumplimiento del 86,25 %

De igual forma es importante resaltar el avance desde el año 2016 a 31 de diciembre de 2018.



Es importante resaltar que el cambio del modelo de Estrategia de Gobierno en Línea a Política de Gobierno Digital, acorde con el decreto 1108 de 2018 y sus manuales de implementación, ha sido adoptado y apropiado por la entidad lo que ha permitido avanzar en la transformación digital.

Prueba de ello es que en el autodiagnóstico 2018 del nuevo modelo se contaba con un avance del 72,8% y para el 2019 se cuenta con un resultado del 85%, se evidencia que en 6 meses de transición la entidad ha puesto su empeño en temas primordiales como la Adopción y formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI-, y del Plan de seguridad y Privacidad de la Información.

1.3 Control Interno

El objetivo general del MECI es proporcionar una estructura con los elementos necesarios para construir y fortalecer el sistema de control interno, a través de un modelo que determine los parámetros de control necesarios para que al interior de las entidades se establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo de la administración pública.

Su propósito fundamental es servir como herramienta gerencial para el control a la gestión pública, fundamentado en la cultura del control y en el compromiso y responsabilidad de la alta dirección para su implementación y el fortalecimiento.

El área Control Interno: Desarrolla una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría que contribuya de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión de la entidad.

El control interno, se debe considerar como un proceso retro alimentador y de mejoramiento continuo para la gerencia pública. (Especialmente para la toma de decisiones en el tiempo real.

El artículo 133 de la ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y este sistema único se debe articular con el sistema de control interno; en este sentido el modelo integrado de planeación y

gestión MIPG surge como el mecanismo que facilitara dicha integración y articulación. (decreto 1499 de 2017.

MIPG opera a través de la puesta en marcha de siete dimensiones; incorpora el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar). el control interno se integra a través del MECI, como una de las dimensiones del modelo, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Estas dimensiones se entienden como el conjunto de políticas, practicas, herramientas o instrumentos con un propósito común, que, puestas en marcha de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG logre sus objetivos.

Control interno se convierte en la séptima dimensión del MIPG; la nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes a saber, 1. Ambiente de Control 2. Administración del Riesgo 3. Actividades de Control 4. Información y Comunicación y 5. Actividades de Monitoreo.

Con esta dimensión y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua. El área de control Interno ha realizado las siguientes actividades:

1. Informe pormenorizado del MECI
2. Informe de Seguimiento a las PQRSD
3. Informe de auditoría Control Interno Contable
4. Seguimiento al plan de acción
5. Se están actualizando las fichas técnicas de indicadores
6. Se está actualizando los mapas de riesgo administrativos y de corrupción
7. Se elaboró el plan anticorrupción con sus respectivos seguimientos
8. Informe de austeridad y gasto publico
9. Se rindieron los aplicativos del FURAG (Control Interno y Planeación)
10. Se elaboró la política de control interno enmarcadas dentro de las políticas de gestión y desempeño.
11. Se brinda capacitación permanente en MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)

2. Oficina Jurídica

A continuación, se presenta la gestión adelantada por la Oficina Jurídica de ADELI en el desarrollo de las funciones a su cargo, particularmente respecto a la Gestión Jurídica y Gestión Contractual, de conformidad con los procesos de apoyo de la entidad.

Es importante identificar que, de conformidad con el Plan Estratégico Corporativo (PEC), la Oficina Jurídica se encuentra dentro del componente 1. Fortalecimiento Institucional, Línea Estratégica 1.1.4 Línea Jurídica; el cual integra todos los procesos que le permiten a la entidad desarrollar sus funciones y actividades en pro de la eficiencia y eficacia. En ella se conjugan la actividad jurídica como tal y la contractual.

ADELI desde la Oficina Jurídica ha logrado importantes avances en el manejo de la información contractual y legal de la entidad. Dando estricto cumplimiento a la normativa aplicable propia de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado (EICE), al día de hoy ADELI cuenta con un Manual de Contratación (Acuerdo 006 de 2017) el cual define o establece tres (3) modalidades o procedimientos de contratación así:

- Contratación con Una Oferta (presupuesto oficial inferior o igual a 50 SMMLV así como las causales de contratación directa del estatuto general de contratación y las definidas en el manual).
- Invitación Privada de Oferta (presupuesto oficial mayor a 50 SMMLV y menor a 500 SMMLV).
- Invitación Pública de Oferta (presupuesto oficial superior a 500 SMMLV).

Así mismo; mediante Acuerdo 001 de 2018 se adoptó el procedimiento de subasta para la enajenación de bienes inmuebles, y mediante el Acuerdo 003 de 2018 se adoptó el Procedimiento para la Venta de Bienes Inmuebles.

También cuenta con el Manual de Buenas Prácticas y el Procedimiento Previo a la Contratación Estatal, como herramientas de apoyo en la labor contractual realizada por la Oficina Jurídica.

En lo corrido del año, la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI, ha suscrito (68) Contratos por valor de \$ 32.074.584.511, discriminados de la siguiente manera:

- (6) Contratos de prestación de servicios profesionales.
- (55) Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.
- (1) Contrato soporte y mantenimiento de software.
- (1) Contrato de intermediación de seguros.
- (1) Contrato de transporte (Invitación Privada de Oferta)
- (3) Contratos de obra pública – SemafORIZACIÓN, Renovación Complejo Deportivo Oscar López Escobar, Demolición Induamérica (Invitación Pública de Oferta)
- (1) Contrato de interventoría - Renovación Complejo Deportivo Oscar López Escobar (Invitación Pública de Oferta)

La anterior contratación en virtud de los siguientes convenios suscritos con el municipio de Itagüí, los cuales se encuentran vigentes:

CONVENIO SGM 070-2019 Cultura Ciudadana		
Contratación con una oferta	Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	(54) Vigías y/o Gestores, y coordinadores por valor de \$262.707.733
	Contrato Prestación de Servicios Profesionales	Comunicador \$ 24.833.333
Invitación Privada de Oferta	Contrato de Transporte	Emprestur \$58.000.000
CONVENIO SI- 349-2018 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y RENOVACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO OSCAR LÓPEZ ESCOBAR		
Invitación Pública de Oferta	Contrato de Obra	Consortio OLE por valor de \$ 19.898.010.001
	Contrato de Interventoría	Consortio Intercoliseo \$ 988.664.218
CONVENIO SM 089-2019 MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.		
Invitación Pública de Oferta	Contrato de Obra	Soluciones de Tráfico Por valor de \$ 8.759.277.121

CONVENIO SI 240-2019		
PRIMERA FASE DE DEMOLICIÓN ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL DE LA CARRERA 50ª CON CALLE 36 Y 37B (INDUAMÉRICA) EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		
Invitación Pública de Oferta	Contrato de Obra	Beatriz Eugenia Barros Madrigal Por valor de \$ 618.056.439
	Contrato de Prestación de servicios Profesionales	Supervisor Por valor de \$30.350.000
CONTRATOS DE FORTALECIMIENTO ÁREAS ADELI		
Contratación con una oferta	Contrato Prestación de Servicios Profesionales	Contador, Gobierno Digital, Abogado de Apoyo, Profesional SST - por valor de - \$144.090.000
	Contrato Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	Control Interno por valor de \$43.472.000
	Mantenimiento y actualización de software	SINAP S.A.S \$ 9.214.232
	Intermediario de Seguros	SALIANZA LTDA por valor de \$ 28.495.567

Convenio Marco de Cooperación N° 001-2019

N°	# Contrato o Convenio	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Term.	Valor Inicial
1	001-2019	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas que permita tanto al municipio de Itagüí como a la agencia de desarrollo local de Itagüí - ADELI, generar y/o ofrecer infraestructura, recursos físicos, humanos, financieros, capacidades, habilidades, conocimientos y el acompañamiento que se requiera, además suministro de bienes y servicios que sean de interés recíproco, buscando, el mejoramiento de la calidad de vida de los itagüiseños, el mejoramiento de las acciones de funcionamiento de cada entidad y procurar el mejoramiento continuo del talento humano en ambas entidades.	01/02/2019	31/12/2019	\$0

Respecto del Convenio Marco de Cooperación N° 001-2019, el mismo se suscribió con el Municipio de Itagüí, con el ánimo de brindar apoyo conjunto entre ambas entidades para el mejoramiento de las acciones de funcionamiento propias de cada una. Es así como mediante Acta de Ejecución N°001, el Municipio de Itagüí brindará a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI la asesoría jurídica, técnica, tecnológica y en general las que sean necesarias en materia de Gestión de Tecnología y Seguridad y Privacidad de la información para el normal desarrollo de sus actividades. Lo anterior dado que ADELI no cuenta en su estructura orgánica con un área de tecnología, y se encuentra ubicada en las instalaciones del Municipio de Itagüí; y conectada a la red del

municipio haciendo uso de los servicios tecnológicos del mismo; por tanto, está sujeta a las políticas que en materia de Gestión de TI y seguridad y privacidad de la información tenga implementada la administración municipal. Por tanto, ADELI como entidad descentralizada en virtud de este Convenio implementará lo definido por el municipio en materia de infraestructura tecnológica con el fin de no ir en contravía de las directrices emitidas por la Dirección de TI. Con esto se da cumplimiento a lo exigido por el ministerio de las TIC.

Los procesos de contratación adelantados por ADELI son de carácter público de conformidad con la normativa que aplica a las entidades estatales, como nuestro caso Empresa Industriales del Estado (EICE); por tal razón cualquier interesado puede consultarlos en el portal único de contratación pública SECOP www.contratos.gov.co, así mismo en nuestra página web www.adeli.gov.co y en la plataforma del ente de control – Contraloría Municipal de Itagüí Gestión Transparente.

La Oficina Jurídica de ADELI cuenta con personal vinculado encargado de la rendición de la cuenta contractual en las plataformas de Gestión Transparente y SECOP así como en la página WEB de la entidad que velan por darle cumplimiento al principio de publicidad y transparencia de la información contractual pública conforme a la normativa vigente. Así mismo cuenta con los manuales, procesos, procedimientos, instructivos, formatos estándar que permiten el adecuado desarrollo de las actividades en pro de la calidad de sus procesos. De la misma manera el personal adscrito a esta área, se capacita y actualiza permanentemente en temas inherentes a su función y en beneficio de la entidad; tal como se evidencia en el manejo de la información contractual, la cual cuenta con un respaldo no solo físico sino digital que garantizan su protección y custodia, también se lleva un control detallado de los contratos para garantizar su adecuado seguimiento y ejecución que sirve de apoyo a la supervisión así como para la consulta permanente de los diferentes interesados.

Respecto de la Gestión Jurídica, esta área es la encargada de asesorar, revisar y evaluar la legalidad, pertinencia, coherencia y conveniencia de los proyectos de actos administrativos de la entidad o los que se deban sancionar o suscribir. Así mismo es quien elabora, estudia y conceptúa sobre proyectos de acuerdos, resoluciones, convenios, contratos y demás actuaciones administrativas que deba suscribir o proponer ADELI.

Es importante resaltar que, a la fecha, no se encuentran radicadas demandas o acciones judiciales en contra de ADELI en ninguna Jurisdicción; así mismo no se han iniciado demandas o acciones judiciales en contra de persona (s) natural (es) o jurídica (s) por parte de esta entidad, ante ninguna jurisdicción.

3. Dirección Operativa y de Proyectos

La ejecución de los aspectos misionales de la agencia está a cargo de esta dependencia, la cual con un grupo profesional y de apoyo, desarrolla todos y cada uno de los proyectos de imagen y trascendencia en que actúa o participa la Agencia.

3.1 Desarrollo Económico

Acorde con el Plan Estratégico Corporativo de ADELI, dentro del componente Desarrollo Económico, se contemplan unas líneas estratégicas que están en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, y dentro del Plan de Acción se está trabajando en los siguientes proyectos: proyecto de productividad, competitividad y fortalecimiento empresarial, empleo digno, marketing de ciudad e Itagüí para el mundo.

3.1.1 Proyecto: productividad, competitividad y fortalecimiento empresarial

3.1.1.1 Indicador: Mesas de trabajo fortalecidas con los sectores económicos estratégicos del municipio y de la subregión.

Meta a 2019: 0 mesas fortalecidas (Indicador de Mantenimiento)

Avance 2019: 2 mesas fortalecidas - Asociación de Comerciantes Centro de la Moda, Complex Ditaires.

Durante el periodo 2019 (con corte a mayo 31) se han venido desarrollando reuniones con mesas de diferentes sectores económicos (Asociación de Comerciantes Centro de la Moda y Complex Ditaires, donde se plantean diferentes estrategias de apoyo como capacitaciones, asesorías de imagen, eventos para la comercialización de sus productos, etc.

Dentro de estas estrategias se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Apoyo a los eventos "Sabatón" en el Centro de la Moda.

- Reuniones de planeación estratégica con el Complex de Ditaires y evento de Feria de Empleo, con lo cual busca entre otras cosas, que la población de Itagüí conozca el mall comercial y lo tenga como referente de compras y servicios.

Cada una de estas actividades busca generar como resultado una mayor visualización de ADELI y de cada uno de sus aliados.

3.1.1.2 Indicador: Convenios y/o alianzas realizadas en pro del fortalecimiento empresarial local con el sector público y/o privado.

Meta a 2019: 1.

Avance 2019: 2 (actividades desarrolladas conjuntamente con el AMVA)

Se han realizado actividades encaminadas a la capacitación y/o asesoría de empresas, en alianza con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y sus programas de Iniciativas Empresariales Sostenibles y Productividad Sostenible.



TALLER IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES

Fórmate en nuevos elementos y conceptos para la construcción de propuestas empresariales con enfoque sostenible.

Dirigido a emprendedores, empresarios, estudiantes universitarios y grupos de investigación de Itagüí.

MÓDULO	FECHAS	HORARIO	LUGAR
Módulo 1	Marzo, 20 de abril	9:00 a.m. a 12:00 m.	Caja del M-49
Módulo 2	Marzo, 7 de abril	9:00 a.m. a 12:00 m.	Casa Mariana Espinoza del Rincón, sector 6
Módulo 3	Marzo, 23 de abril	9:00 a.m. a 12:00 m.	

Itagüí Itagüí Avanzando con EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE METROPOLITANO

Para más información o inscripciones, comuníquese al correo: emprendim@metropol.gov.co o al teléfono de contacto: 101 624 66 62 ext. 121 - 142 - Itagüí, Antioquia.

SOMOS 10 TERRITORIOS INTEGRADOS

creoce, Itagüí, Sigue Avanzando

3.1.1.3 Indicador: Jornadas de capacitación y formación a la medida, para el fortalecimiento empresarial realizadas.

Meta a 2019: 6 Jornadas de Capacitación.

Avance 2019: 1 Jornadas de Capacitación.

Se realizaron capacitaciones para el fortalecimiento empresarial en temas como:

- Identificación de Oportunidades (Elementos y conceptos para la construcción de propuestas empresariales con enfoque sostenible).

3.1.1.4 Indicador: Empresarios capacitados

Meta a 2019: 0 Empresarios capacitados (Indicador de Mantenimiento).

Avance 2019: 35 Empresarios capacitados.

Se desarrolló un ciclo de capacitación en Identificación de Oportunidades (Elementos y conceptos para la construcción de propuestas empresariales con enfoque sostenible), las cuales se desarrollaron en 3 jornadas de capacitación de 4 horas cada una.



3.1.1.5 Indicador: Unidades productivas acompañadas para la creación

Durante el 2019 se ha realizado asesorías a 15 personas que buscan materializar su idea de negocio y se han remitido 45 personas a programas de emprendimiento, con el fin de que accedan a concursos, los cuales traen para el emprendedor asesorías especializadas y capital semilla.

La proporción de ideas de negocio que se presentan a la ADELI, está marcada por una alta representatividad de los emprendimientos por necesidad, los cuales en su mayoría no cuentan con factores de diferenciación o innovación, sus emprendedores requieren de alternativas de negocio que generen ingresos cuasi-inmediatos para garantizar la sobrevivencia inmediata del núcleo familiar, cuentan con poca o nula inversión. Estos emprendimientos vienen acompañados de un alto grado de incertidumbre, debido a que el emprendedor carece de conocimiento básico de un plan que le permita llevar su negocio a buen término. Este tipo de emprendedores son direccionados a capacitación que refuerce los conocimientos básicos en planeación, antes de ser enviados a programas de capital semilla.

Alrededor del **90%** de las ideas de negocio atendidas son emprendimientos por necesidad, que requieren programas de formación en planeación de negocio y financiación con microcréditos.

Durante lo que va de este año, se desarrolló en alianza con el Área Metropolitana 1 convocatoria orientada a desarrollar acciones de incentivos para el emprendimiento.

Para esta convocatoria denominada EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE, el público objetivo eran personas que tuvieran un plan de negocios o alguna empresa que no tuviera más de 1 año de operación. Se postularon 45 ideas de negocio.

A graphic with a map of the Metropolitan Area of Itagüi in the background. The map shows various municipalities. A green circular logo in the top left says 'EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE' and 'Área Metropolitana'. Text on the right says 'Gracias Itagüi por participar en la CONVOCATORIA 2019 INICIATIVAS EMPRESARIALES SOSTENIBLES'. A large green circle in the bottom right contains the number '45 inscritos'. At the bottom left, there is a blue box with white text: 'Ideas de negocio y empresas que transforman los territorios integrados.' Below that, it says 'Publicación de resultados 15 de julio de 2019' and 'Mas información: www.metropl.gov.co o en la línea: 444 66 44 ext. 121 - 142.'

▶ Ideas de negocio y empresas que transforman los territorios integrados.

Publicación de resultados 15 de julio de 2019
Mas información: www.metropl.gov.co
o en la línea: 444 66 44 ext. 121 - 142.

45
inscritos

3.1.1.6 Indicador: Empresas sensibilizadas tendiente a su formalización

Meta a 2019: 0 Empresarios capacitados en formalización (Indicador de Mantenimiento)

Avance 2019: 15 empresas sensibilizadas en asesorías individuales para su formalización.

3.1.2 Proyecto: empleo digno

Objetivo: Realizar acciones para la generación de oportunidades de empleo digno mediante procesos de formación e intermediación.

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI, como operadora de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Itagüí, autorizada por el SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO del Ministerio de Trabajo mediante resolución 683 del 2017, ofrece a los buscadores de empleo una ruta de empleabilidad con capacitaciones gratuitas para su fortalecimiento:

- Inscripción de la hoja de vida.
- Orientación Ocupacional
- Talleres de competencias para la vida y formación complementaria para el trabajo.
- Asesoría y direccionamiento para Emprendimiento
- Ley de protección al cesante (subsidio del desempleo).
- Gestión Empresarial.
- Intermediación Laboral.

3.1.2.1 Indicador: Personas ingresadas al mercado laboral por intermediación de Agencia Pública de Gestión y Colocación de empleo.

Meta a 2019: 750 personas colocadas.

Avance 2019: 282 personas colocadas.

Alrededor del 10% de las personas inscritas muestran interés en procesos de formación para el trabajo o de fortalecimiento de competencias.

Actividad	Resultado
Personas inscritas a la Agencia Pública de Gestión y Colocación de empleo ADELI, enero – mayo 31 de 2019 para la búsqueda de empleo	1482
Inscritos Mujeres	936
Inscritos Hombres	708

Actividad	Resultado
Personas ingresadas (colocados) al mercado laboral por intermediación y gestión de Agencia Pública de Gestión y Colocación ADELI enero – septiembre de 2018.	282
Mujeres	98
Hombres	184

Vacantes que más se solicitan al Centro de Empleo

Cargo	Proporción
Operativo/planta/Operario de Producción	13,4%
Construcción/ayudante de construcción	13,4%
Comercial/Ventas	12,7%
Call Center	8,7%
Conductores de vehículos Grandes o de servicio público (pase categoría C2 o superiores)	7,9%
Servicios Generales/Aseo	6,6%
Logística/Almacén	5,5%
Operativo/Auxiliar de Cocina	2,9%
Secretariado/Asistencia	2,4%
Operativo/Confección	2,3%
Operativo/Manualidades	2,3%
Mantenimiento/Soldador/Metalmecánica	2,2%
Supervisión/Mando medio	2,0%
Mensajería	1,6%
Cajero(a) de mini mercados/supermercados...entre otros	1,2%
Pintor industrial	1,1%
Contabilidad/Financiera	0,9%
Vigilancia/Seguridad Privada	0,9%
Construcción/Oficial de construcción	0,8%
Carpintería/Ebanistería	0,7%
Gestión Humana/Nómina	0,6%

Cargo	Proporción
Mantenimiento/Eléctrico y Electrónico de maquinaria	0,6%
Mantenimiento/Mecánica Industrial	0,6%
Construcción/mampostería y obra blanca	0,6%
Mantenimiento/Maquinaria Industrial	0,6%
Comercial/Mercaderistas o Impulsadores de productos o servicios	0,5%
Administración/Gerencia de Dependencia o Sede	0,4%
Mesera(o)	0,3%
Sistemas Informáticos	0,3%
Salud Ocupacional	0,3%
Administración puntos de venta/restaurantes/bares y pequeños negocios	0,2%
Docencia	0,2%
Salud/Atención Médica	0,2%
Diseño/confección	0,2%
Repostería y Panadería	0,2%
Conductores de vehículos pequeños particulares o de servicio público (pase categoría C1)	0,2%
Diseño/páginas web	0,2%
Jardinería	0,1%
Administración/Dirección o Gerencia General de empresas	0,1%
Digitación/Facturación	0,1%
Ambiental	0,0%
Cartera/Cobro o recuperación	0,0%
Operativo/Oficios Varios	0,0%
Tapizado muebles de hogar o vehículos	0,0%
Otros Sectores (vacantes que se han solicitado solo una vez en el Cuatrenio).	3,7%

3.1.2.2 Indicador: Eventos realizados para el acercamiento de la oferta y la demanda del mercado laboral.

Meta a 2018: 0 eventos (indicador de mantenimiento).

Avance 2018: 4 eventos.

1	<i>Microfería Relámpago Centro de Empleo – Aseo y Limpieza, contando con 400 asistentes.</i>
---	--

2	Microferia de Empleo – CAMI , contando con 1022 asistentes.
3	Microferia de Empleo ADELI – ASOCOMUNAL – CAMI , contando con 143 asistentes.
4	Feria de empleo SENA – ADELI , contando con 571 asistentes.



3.1.2.3 Indicador: Personas capacitadas en competencias laborales y en formación para la empleabilidad, articulado a los sectores del desarrollo y la proyección de ciudad.

Meta a 2018: 0 personas capacitadas (Indicador de Mantenimiento)

Avance 2018: 126 personas capacitadas.

La alianza firmada con Comfenalco Antioquia, busca fortalecer los procesos de búsqueda de empleo, por medio de la "RUTA DE LA EMPLEABILIDAD", la cual le genera al ciudadano formaciones que le aporten a la búsqueda efectiva de empleo.

Entre los servicios a ofrecer por esta alianza está la orientación laboral y capacitación pertinente de los buscadores de empleo, generando entre otros resultados la asistencia a talleres, cursos o diplomados como formación para el trabajo.

Se realizaron 3 procesos formativos entre talleres y cursos, a los cuales fueron direccionadas 126 personas.

Oferta más demandada de formación por los buscadores de empleo en Itagüí:

- Taller de elaboración de hoja de vida y presentación de entrevista
- Taller de Seguridad y Salud en el trabajo



3.1.2.4 Eventos realizados de talla regional, nacional e internacional para la promoción de la cultura ciudadana y el posicionamiento de la ciudad.

Meta a 2018: 0 eventos (Indicador de Mantenimiento)

Avance 2018: 4 eventos realizados

- Microferia relámpago Aseo y Limpieza
- Microferia de Empleo CAMI

ADELI - Empresa Industrial y Comercial del Estado
Carrera 51 No. 51-55, Edificio Concejo Municipal de Itagüí. Piso 9
Correo Electrónico: contactenos@adeli.gov.co
Teléfono: 3737676 EXT 1422
NIT: 900590434-8
www.adeli.gov.co

- Microferia de Empleo CAMI
- Feria de Empleo ADELI - SENA

3.1.3 Proyecto: marketing, promoción y conservación de ciudad

En cumplimiento de los fines misionales y comerciales de la Agencia, entre otros proyectos y actividades, se encuentra el proyecto de "CULTURA CIUDADANA".

Desde el inicio de este cuatrienio, ADELI ha venido adelantado y ejecutando programas de cultura ciudadana y manejo pedagógico del espacio público en el Municipio.

Para el presente año, mediante convenio interadministrativo suscrito con el Municipio de Itagüí, se está adelantado la actividad de cultura ciudadana, con las siguientes características:

Nombre del proyecto: "Convenio Interadministrativo de Asociación entre el Municipio de Itagüí y la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí ADELI a fin de coordinar acciones conjuntas para el fortalecimiento del proyecto de educación y cultura ciudadana con vigías y gestores pedagógicos del espacio público, en el Municipio de Itagüí"

Valor del convenio: \$ 750.000.000

Número de personas vinculadas al proyecto: (prestadores de servicio): 34, distribuidas así:

Coordinadores: 1 Coordinador general y 3 Coordinadores operativos, cuyas funciones son:

1. Coordinar y proyectar rutas de los gestores y demás requerimientos permanentemente para las acciones pedagógicas de cultura ciudadana y protección al espacio público.
2. Acompañar y apoyar a las diferentes autoridades en los operativos que se programen para realizar actividades de sensibilización, prevención, preservación y control del espacio público.

3. Proteger el espacio público para el sano disfrute de la comunidad y en especial los espacios para la libre locomoción de los peatones mediante actividades de prevención, preservación y uso adecuado de los escenarios públicos.
4. Rendir informe mensual de actividades realizadas al supervisor del contrato.
5. Acompañar permanentemente a los gestores pedagógicos en el desarrollo de sus actividades velando por el adecuado cumplimiento del proyecto.

Vigías y gestores pedagógicos del Espacio Público: 30 personas y sus funciones son:

1. Controlar el espacio público en el territorio local que busque mejorar hábitos relacionados con la convivencia, seguridad ciudadana, medio ambiente, movilidad, cuidado del territorio, cultura ciudadana y en el cumplimiento de normas urbanas.
2. Acompañar y apoyar a las diferentes autoridades municipales en los operativos que se programen para realizar actividades de sensibilización, prevención, preservación y control del espacio público.
3. Cumplir estrictamente con el cronograma de actividades asignado por los coordinadores a fin de no alterar el servicio.
4. Controlar el depósito de: escombros en los andenes, antejardín, zonas verdes y separadores entre otros, que realizan los tenderos y propietarios de viviendas y locales comerciales, así mismo controlar por el mismo hecho a quienes se dedican al desarrollo de complejos habitacionales y comerciales. De los procedimientos se deberá informar a la autoridad competente a fin de iniciar el procedimiento que corresponda.

Comunicaciones: se cuenta con un Comunicador cuya función principal es difundir todo lo relacionado con el proyecto.

** Se cuenta además con dos (2) Vehículos, encargados del transporte tanto de los diferentes colaboradores a diferentes lugares del municipio, como de elementos logísticos, material impreso y de difusión y elementos logísticos (carpas, sonidos, herramientas, etc.)

Es importante advertir, que cada uno de los integrantes como los vigías, gestores y coordinadores, se encuentran debidamente uniformados e identificados.

En ADELI creemos que las acciones pedagógicas, la responsabilidad social y el auto control, son un pilar fundamental a la hora de crear cultura ciudadana. Es por esto que, apoyados en un convenio con la Alcaldía de Itagüí, creamos estrategias y actividades que impulsan el disfrute en pleno de los espacios públicos y el desarrollo de ciudad; produciendo con ello, cambios de comportamiento efectivos frente al cuidado del territorio, el medio ambiente y la seguridad entre los Itagüiseños.

Este proyecto se enmarcó en dos etapas.

La **primera etapa** consistente en la identificación, reconocimiento y determinación de las zonas más vulnerables del municipio, en temas de cultura ciudadana y manejo del espacio público entre otras. Etapa esta que fue hasta el mes de mayo del presente año.

Para esto se realizaron actividades en diferentes sectores del municipio, tales como

San Francisco	La Finquita	La Unión
San Gabriel	Santa Catalina	El Rosario
Bariloche	Suramerica	Calatrava
San Agustín	San Pío	San José
Ditaires	Samaria	La Independencia
Villa Lia	Induamerica	Las Mercedes
La Mercedes	San Isidro	Los Naranjos
Barrio Malta	La Unión	Parque Principal
Yarumito	Santa María la Nueva	San Fernando (entre otras)

Se intervino además en actividades con el adulto mayor, ferias de empleo y participación en eventos de ciudad.



La **segunda etapa** del proyecto está encaminada a la realización de actividades que permitan que, en los sectores detectados con falencias en temas de cultura ciudadana y manejo del espacio público, pueda la administración municipal a través de ADELI, crear espacios y comunidades fortalecidas, consientes y actoras del cuidado, preservación y mantenimiento del espacio público.

Adicional a lo determinado en el proyecto con relación a las etapas, el grupo de vigías y gestores, continua con el proceso de sensibilización, apoyo y concientización a la comunidad en temas de manejo del espacio público.



3.2 Negocios y servicios

3.2.1 Gerencia del Proyecto de Modernización, Ornato y Aplicación de Tecnologías de ahorro energético en el Municipio de Itagüí.

LOCALIZACION GEOGRAFICA



El proyecto evaluado se encuentra localizado en el municipio de Itagüí departamento de Antioquia en Colombia. El municipio de Itagüí está conformado por 6 comunas y 8 veredas las cuales son atendidas actualmente en el proyecto ya sea por el componente de modernización o por los componentes de mantenimiento y/o mejoramiento.

AVANCE DIARIO MODERNIZACION PARA EL CICLO DE TRABAJO

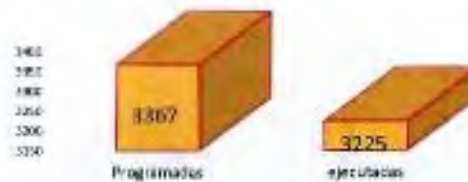
UNION TEMPORAL UT-ITAGUI											Versión: 1	
Proyecto											ITAGUI	
FORMA DIARIO DE AVANCE DE OBRA											Página 1 de 1	
No. CONTRATO: N° 181 - 2017											Municipio	
OBJETO DEL CONTRATO: PROYECTO DE MODERNIZACION, ORNATO Y APLICACION DE TECNOLOGIAS DE AHORRO ENERGETICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI											Fecha de Emisión: 16 de abril de 2018	
CONTRATISTA: CONCEPRA											Municipio de Ejecución del Trabajo: ITAGUI-ANT	
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES											DESCRIPCION DE	
ACTIVIDAD	NO.	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA		CANTIDAD PROGRAMADA		RECURSOS ASIGNADOS		CANTIDAD ASIGNADA		DESCRIPCION DE	
			NO. OB.	VAL. \$	NO. OB.	VAL. \$	NO. OB.	VAL. \$	NO. OB.	VAL. \$		
MODERNIZACION												
Revisión, instalación e instalación de dispositivos de ahorro energético LED en las dependencias administrativas del SED	188	1000	8	0%	1000	48,2%	8	1870	8,00%	48,2%		
Revisión, instalación e instalación de sistemas de ahorro energético LED en las dependencias administrativas del SED	206	2000	20	10%	1000	50,0%	20	2100	10,5%	50,0%		
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO												
MANUTENIMIENTO	181		0	0%			0,00				6,00-12,00-18,00-24,00	
MANUTENIMIENTO	181		0	0%			0,00				1,00-2,00-3,00-4,00	
MANO DE OBRA EMPLEADA			TIEMPO UTILIZADO									
ORGANIZACIONES			0									
MUNICIPIO			0									
MUNICIPIO			0									
MUNICIPIO			0									
MUNICIPIO			0									
MUNICIPIO			0									

NUMERO DE LUMINARIAS LED PROYECTADAS VS EJECUTADAS PARA EL CICLO DE TRABAJO

TIPO	CANTIDAD CONTRACTUAL	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO
LED 40W	6365	0	0
LED 40W	1070	1070	1075
LED 160W	2297	2297	2150
LED 210W	792	0	0
TOTAL	10214	3367	3225

PORCENTAJES DE LUMINARIAS PROGRAMADAS VS EJECUTADAS PARA EL CICLO DE TRABAJO

LUMINARIAS AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO



TOTAL DE LUMINARIAS LED PROGRAMADO VS EJECUTADAS PARA TODO EL PROYECTO.

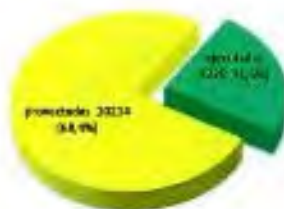
TOTAL LUMINARIAS LED PROGRAMADAS VS EJECUTADAS PARA TODO EL PROYECTO



PORCENTAJE AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO



TOTAL LUMINARIAS LED PROGRAMADO VS EJECUTADAS PARA TODO EL PROYECTO



Según se observa en la torta anterior el número de luminarias que se proyectó instalar en el cronograma presentado por el ejecutor y aprobado por el gerenciador (ADELI) se observa que en la totalidad de luminarias programadas contra las ejecutadas hasta el 30 de abril de 2019 se ha retrasado en 4 % las luminarias programadas hasta esta fecha, estos porcentajes se presentan sin discriminar la potencia de la luminaria instalada.

La anterior grafica muestra qué porcentaje de luminarias que se ha instalado hasta el 30 de abril de 2019 con respecto al total de luminarias que se debe instalar en todo el proyecto y muestra básicamente que se lleva 31,6% del total de luminarias que se debe instalar totales, pero sin discriminar la potencia del tipo de la luminaria instalada.

Se debe aclarar que desde inicios de diciembre se disminuyó la intensidad de la instalación de luminarias por razones ajenas al interés del ejecutor de continuar desarrollando el proyecto por lo cual la ventaja que tenía en cantidad de luminarias instaladas se redujo drásticamente y ahora se encuentra retrasado con respecto al plan de contingencia.

TOTAL DE LUMINARIAS PROYECTADAS VS EJECUTADAS 90W LED TOTALES

LUMINARIAS 90W PROYECTADAS VS EJECUTADAS



PORCENTAJE AVANCE PROYECTADAS VS EJECUTADAS 90W TOTALES



La anterior grafica muestra que porcentaje de luminarias que se ha instalado hasta el 30 de abril de 2019 con respecto al total de luminarias que se debe instalar en todo el proyecto y muestra básicamente que se lleva 100% del total de luminarias que se debe instalar en total.

PORCENTAJE DE LUMINARIAS PROYECTADAS VS EJECUTADAS 90W PARA EL CICLO DE TRABAJO

LUMINARIAS 90W PROYECTADAS VS EJECUTADAS CICLO DE TRABAJO



PORCENTAJE AVANCE PROYECTADAS VS EJECUTADAS 90W CICLO DE TRABAJO



El porcentaje de luminarias instaladas contra las que se tenía programado hasta el 31 de octubre según cronograma del ejecutor, para las luminarias led de 90W muestra que las luminarias programadas-ejecutadas se ha superado en más de 242% el número de luminarias de 90W previstas a instalar hasta esta fecha.

TOTAL DE LUMINARIAS PROYECTADAS VS EJECUTADAS 160W LED TOTALES

LUMINARIAS 160W PROYECTADAS VS EJECUTADAS TOTALES



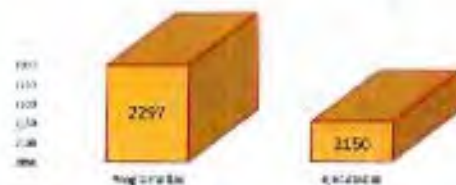
PORCENTAJE AVANCE PROYECTADAS VS EJECUTADAS 160W TOTALES



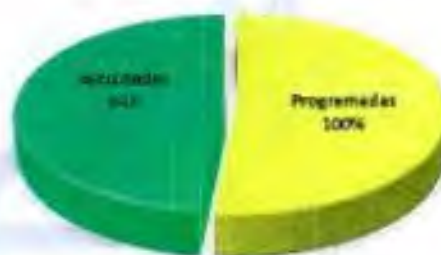
La anterior grafica muestra que porcentaje de luminarias que se ha instalado hasta el 30 de abril de 2019 con respecto al total de luminarias que se debe instalar en todo el proyecto y muestra básicamente que se lleva 94% del total de luminarias que se debe instalar en total faltando únicamente por instalar 6% de luminarias de esta potencia 160W.

PORCENTAJE DE LUMINARIAS PROYECTADAS VS EJECUTADAS 160W PARA EL CICLO DE TRABAJO

LUMINARIAS 160W PROGRAMADAS VS EJECUTADAS CICLO DE TRABAJO



PORCENTAJE AVANCE PROGRAMADAS VS EJECUTADAS 160W CICLO DE TRABAJO



El porcentaje de luminarias instaladas contra las que se tenía programado hasta el 31 de marzo 2019 según cronograma del ejecutor, para las luminarias led de 160W muestra que las luminarias programadas-ejecutadas está por debajo de lo que se tenía planificado inicialmente en aproximadamente 6% y esto se debe a que el ritmo de instalación de luminarias se disminuyó considerablemente debido a que falta nuevas rutas de instalación por parte del municipio.

PORCENTAJES DE LUMINARIAS PROYECTADAS VS EJECUTADAS 42W LED PARA EL TOTAL DEL PROYECTO.

LUMINARIAS 42W PROYECTADAS VS EJECUTADAS



PORCENTAJE AVANCE PROYECTADAS VS EJECUTADAS 42W



Las anteriores grafica muestran que porcentaje de luminarias que se ha instalado hasta el 30 de abril de 2019 con respecto al total de luminarias que se debe instalar en todo el proyecto y muestra básicamente que se lleva avance del 0% del total de luminarias que se debe instalar, con un faltante total del 100% de las luminarias de potencia 42W lo cual se debe a que según cronograma estas se deben instalar a partir de 2019.

TOTAL DE LUMINARIAS PROYECTADAS VS EJECUTADAS 210W LED PARA EL TOTAL DEL PROYECTO

LUMINARIAS 210W PROYECTADAS VS EJECUTADAS PARA EL TOTAL DEL PROYECTO



PORCENTAJE AVANCE PROYECTADAS VS EJECUTADAS 210W



Las anteriores grafica muestran que porcentaje de luminarias que se ha instalado hasta el 30 de abril de 2019 con respecto al total de luminarias que se debe instalar en todo el proyecto y muestra básicamente que se lleva avance del 0% con un faltante total del 100% de las luminarias de potencia 210W lo cual se debe a que según cronograma estas se deben instalar a partir de 2019.

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

REPORTES ABR/19	
ME S	# PQR
AGO. 17	157
SEP. 17	12
OCT. 17	184
NOV. 17	90
DIC. 17	93
ENE. 18	144
FEB. 18	243
MAR. 18	174
ABR. 18	209
MAY. 18	345
JUN. 18	348
JUL. 18	210
AGO. 18	232
SEP. 18	230
OCT. 18	318
NOV. 18	264
DIC. 18	218
ENE. 19	251
FEB. 19	221
MAR. 19	205
ABR. 19	245
TOTAL	4524

Se tiene un total de solicitudes de mantenimiento y mejoramiento de luminarias de 4524 solicitudes las cuales se han venido atendiendo con el camión canasta y con el otro camión y del total de solicitudes se tiene 4 pendientes por atender y que están en proceso de solución por parte del ejecutor.

3.2.2 Gerencia en proyectos de integración de las entidades en la identificación de necesidades, elaboración, revisión, ajuste y calibración de diseños y estudios de pre factibilidad de modernización de ciudad e incorporación al inventario de las necesidades de infraestructura. Implementación y ejecución de proyectos de desarrollo urbanístico dentro del contexto de modernización de ciudad.

3.2.2.1 Gestión Socio-Predial y adquisición de predios para la construcción del proyecto Intercambio vial de la Ayurá entre los municipios de Envigado e Itagüí, así mismo los necesarios para el Intercambio Vial Induamérica

A continuación, se presenta un cuadro con el resumen del estado del proyecto, en el cual observamos que ya tenemos 70 predios recibidos materialmente para el proceso de demolición.

INMUEBLES PILSEN	12
INMUEBLES AREA MVA	02
INMUEBLES NOTIFICADOS	80
TOTAL INMUEBLES	94

OFERTAS NOTIFICADAS	80
OFERTAS ACEPTADAS	75
OFERTAS PENDIENTES POR ACEPTAR (1-10-14-22)	04
OFERTAS (AVALUOS EN REVISIÓN) (31)	01
TOTAL OFERTAS	80

ENTREGADOS	
MATERIALMENTE	70 (1 Anticipada)
PERMISO DE INTERVENCIÓN	12
AREA METROPOLITANA	02
ACEPTADAS PTES. POR ENTREGAR (2-3-4-5-29-30)	06
PENDIENTES POR ACEPTAR (1-10-14-22)	04 (1 entrega anticipada)
PENDIENTES EN REVISIÓN (31)	01
	94

3.2.2.2 Construcción del centro de desarrollo cultural y ambiental el "Caribe", Municipio de Itagüí

En este proyecto ADELI está realizando la ejecución y construcción de este centro, lo cual se tiene un valor aproximado de \$ 16.089.806.143, es importante resaltar que se tiene un avance financiero del 30% y un avance físico del 21%, ya se ejecutaron las actividades de fundaciones en Bloque Administrativo y Auditorio, e instalación de estructura en Muro Verde.



3.2.2.3 Ejecución del proceso constructivo de reposición de la infraestructura física, del centro de salud Santamaría de ese hospital del sur Gabriel Jaramillo Piedrahita.

En este proyecto ADELI está realizando la ejecución y construcción de este centro, lo cual se tiene un valor aproximado de \$ \$ 6.969.990.137, es importante resaltar que se tiene un avance financiero del 40% y un avance físico del 40%, ya se ejecutó en un 100% la actividad de fundaciones en concreto y la estructura en Hormigón, en estos momentos se está ejecutando la actividad de Mampostería, Instalaciones Hidrosanitarias, y Red contraincendios



3.2.2.4 Proyecto de modernización y actualización de la red semafórica del Municipio de Itagüí.

En este proyecto ADELI está realizando la instalación de 15 cruces semafóricos nuevos, la reposición y mantenimiento de los 64 cruces existentes y la construcción de un centro de gestión y monitoreo de dicha red, dicho proyecto tiene un valor aproximado de \$9.759.277.121, es importante resaltar que se tiene un avance financiero del 30% y un avance físico del 22%, a la fecha se están haciendo modernización de semáforos en los 64 cruces existentes y se han instalado 8 cruces semafóricos de los 15 contemplados, además se resalta que ya se adecuó el centro de gestión y monitoreo de la red del proyecto.



3.2.2.5 Construcción y Renovación del Complejo Deportivo Oscar López Escobar del Municipio de Itagüí

En este proyecto ADELI lidera la ejecución y construcción de este complejo deportivo el cual tiene un gran impacto social y tiene un valor aproximado de \$ 19.898.010.001, es importante resaltar que se tiene un avance financiero del 39.39% correspondiente al valor del anticipo y un avance físico del 10% equivalente al total de la obra, es de aclarar que el proyecto tiene acta de Inicio del 9 de abril, pero ya se ejecutó en un 95% las actividades de demoliciones y Movimiento de Tierra, se esta ejecutando la actividad de excavación de pilas y vaciado de las mismas.



4. Oficina administrativa y financiera

La Oficina Administrativa y financiera busca el fortalecimiento Institucional y el logro los compromisos adquiridos, para ello brinda apoyo, soporte y asesoría a las diferentes áreas de la entidad.

4.1. Resultados año 2019

La entidad en lo corrido del año 2019, presenta los siguientes resultados, en los que se obtiene una utilidad operacional de 334 millones:



Realizando un análisis comparativo (con corte a mayo) entre el año 2018 y 2019, se observa en la gráfica, que la Entidad ha presentado un crecimiento importante superior al 110% en sus ingresos en contraste al mismo periodo del año anterior, debido a la gestión realizada en cuanto a la celebración de convenios Interadministrativos con el Municipio de Itagüí; logrando ingresos por valor de \$830 millones de los cuales \$651 millones provienen de administración de proyectos.

4.2. Análisis presupuestal

La Agencia de Desarrollo de Itagüí - Adeli, cuenta a la fecha con un presupuesto definitivo de ingresos por valor de \$59.805.541.347, de los cuales \$1.311.568.391 corresponden a venta de bienes y servicios, \$ 400.000.000 a Transferencias del Municipio de Itagüí y \$58.093.972.956, los cuales tienen carácter de destinación específica; para el desarrollo de los convenios Interadministrativos.

Presupuesto de ingresos a mayo de 2019			
Concepto de ingreso	Presupuesto definitivo	Total recaudo	% Ejecución
Venta de bienes y servicios	\$ 1.311.568.391	\$ 250.169.789	19%
Aportes de transferencias	\$ 400.000.000	\$ 133.333.333	33%
Convenios interadministrativos	\$ 58.093.972.956	\$ 18.397.645.401	32%
Administración de proyectos y transferencias vigencias anteriores	\$ -	\$ 605.476.705	
Totales	\$ 59.805.541.347	\$ 19.386.625.230	

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí Adeli, cuenta a la fecha con un presupuesto de gastos por valor de \$ 59.805.541.347, los cuales cuentan con el siguiente detalle:

Presupuesto de gastos a mayo 31 de 2019				
Descripción	Presupuesto definitivo	Compromisos	Presupuesto disponible	% Ejecución
Gastos de funcionamiento	\$ 1.717.946.078	\$ 645.390.899	\$ 1.071.555.179	38%
Gastos de operación	\$ 43.548.646	\$ -	\$ 43.548.646	0%
Otros recursos de capital - ejecución de convenios	\$58.044.046.624	\$56.271.198.314	\$ 1.763.214.520	97%
TOTAL	\$59.805.541.348	\$56.916.589.213	\$ 2.878.318.345	

Respecto a los gastos de funcionamiento, La Entidad ha trabajado con gran eficiencia en el gasto público, logrando mantener su punto de equilibrio, cumpliendo con el pago de las obligaciones laborales, pago de impuestos y demás gastos derivados de la actividad.

En cuanto a la ejecución de Convenios Interadministrativos, la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí viene desarrollando los siguientes proyectos, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones:

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Presupuesto disponible	% Ejecución
Convenio Interadministrativo De Asociación 049 De 2017 Municipio Itagüí - Adeli modernización, ornato y ahorro energético	\$5.691.235.616	\$5.433.080.279	\$ 258.155.337	95%
Convenio Interadministrativo 049 Proyecto 4, Gestión social y predial Ayurá y compra de predios Induamérica (Adición 3)	\$ 262.908.960	\$ 262.908.960	\$ -	100%
Convenio Interadministrativo N° Si 330 - 2018 Para poner en marcha el proyecto del Centro De Desarrollo Cultural y Ambiental El Caribe	\$12.097.063.308	\$11.802.333.562	\$ 294.729.746	98%
Convenio Interadministrativo N° Si334 - 2018 Para Poner En Marcha El proyecto de reposición de la infraestructura física del Centro De Salud Santa Maria De La Ese Hospital Del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	\$ 5.528.129.766	\$ 5.403.606.137	\$ 124.523.629	98%
Convenio Interadministrativo N° Si 349 - 2018 Para la construcción y renovación del complejo Deportivo Oscar Lopez Escobar Del Municipio de Itagüí	\$10.895.924.150	\$10.456.674.219	\$ 437.259.898	96%
Convenio Interadministrativo N° Sgm 070 - 2019 Proyecto de educación y cultura ciudadana, con gestores y vigías pedagógicos del espacio público en el Municipio de Itagüí	\$ 588.965.277	\$ 346.564.933	\$ 242.400.344	59%

Convenio Interadministrativo N° Sm - 089 -2019 Proyecto de modernización y actualización de la red semafórica del Municipio de Itagüí	\$10.082.762.744	\$ 9.759.277.121	\$ 315.847.427	97%
Convenio Interadministrativo N° SI-240-2019 Primera fase de demolición del proyecto Induamérica	\$ 845.981.633	\$ 829.056.439	\$ 16.919.633	98%
Pasivo Contingente Concypa Convenio 049 Modernización Y ahorro energético Vig. 2018	\$ 1.621.075.170	\$ 1.547.696.664	\$ 73.378.506	95%
Convenio Interadministrativo SI 349-2018 para la construcción y renovación del Complejo Deportivo Oscar López Escobar Del Municipio de Itagüí	\$10.430.000.000	\$10.430.000.000	\$ -	100%
Total	\$58.044.046.624	\$56.271.198.314	\$ 1.763.214.520	

4.3. Gestión de talento humano

El área de talento humano se ha fortalecido y preocupado por el bienestar de sus empleados, para lo cual se han programado jornadas de bienestar laboral y capacitaciones; así mismo se implementaron programas de incentivos y estímulos que propendan por el sentido de pertenencia por la entidad. Se viene socializando el código de integridad, el cual fue construido por todos los empleados de manera didáctica, ello con el fin de promover y fortalecer los valores éticos de la función realizada, se viene fortaleciendo el Recurso Humano, debido a la expansión del portafolio de servicios ofrecido por ADELI, contando con profesionales idóneos en cada una de sus áreas.

Logros a nivel administrativo durante la vigencia 2019 más representativos en pro de la mejora continua:

4.3.1. Acuerdos:

- Modificación a la planta de cargos
- Modificación y actualización de manuales de funciones
- Presupuesto de Adeli para la vigencia 2019

4.3.2. Resoluciones:

- Plan de capacitación y bienestar laboral
- Plan Anticorrupción
- Plan de Acción
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Creación Comité Institución de Gestión y Desempeño- modificación
- Adopción del plan de gestión documental

4.4. Seguridad y Salud en el Trabajo

Dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072/2015, se ha venido desarrollando satisfactoriamente desde el mes de marzo del 2018, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

- Al mes de mayo se realizó la actualización de evaluación basados en la Resolución 0312/2019 (estándares mínimos) ya con un avance significativo del 83% (moderadamente aceptable), dando cumplimiento a 22 estándares asignados por la nueva norma, pero aun así nuestro compromiso va más allá, es decir que nuestra meta clara es alcanzar a diciembre 31 del 2019 un 90% de cumplimiento en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, incluyendo los 38 ítem restantes.
- Comprometidos en la prevención de los riesgos laborales, contamos con un profesional de seguridad y salud en el trabajo el cual nos hace acompañamiento permanente siempre atento a controlar e intervenir mediante la eliminación o mitigación de algún riesgo o peligro latente que pueda causarles daño a nuestros colaboradores en la Agencia Local de Desarrollo Itagüí DELI.

Nivel de desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

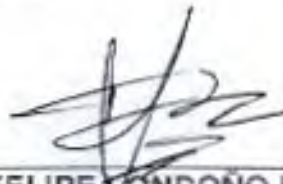
Desarrollo por Ciclo PHVA (%)



GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Venimos adelantando el proceso de gestión documental, actualmente las tablas de retención se encuentran en proceso de convalidación por el archivo general. Además, se ha tenido avances significativos en la elaboración de los instrumentos archivísticos según las directrices de la ley general de archivo.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE LONDOÑO RESTREPO
Gerente General